

El Bibliotecario

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

 CONACULTA

Año II, número 15, septiembre de 2002

Propuestas y expectativas de los miembros de la Red Nacional El Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, un foro de diálogo y encuentro

- *La actualización del marco jurídico, la capacitación y permanencia del personal y el desarrollo de acervos, entre las principales inquietudes*
- *El Segundo Congreso es una oportunidad para tener nuevos aprendizajes y experiencias, no sólo de nuestro país, sino a nivel internacional*

En vísperas del Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas “Estrategias y Proyectos para el Desarrollo”, que se llevará a cabo del 23 al 25 de septiembre en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, coordinadores estatales de bibliotecas públicas y directores de bibliotecas centrales nos dan a conocer sus puntos de vista con respecto a los temas que serán tratados a lo largo de estos tres días, y la relevancia de algunos de ellos para el mejoramiento del servicio bibliotecario.

Las coincidencias entre los miembros de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas se centraron especialmente en la necesidad de formar profesionalmente al personal bibliotecario que, como señaló Martha Estela Altamirano Ruiz, Jefa de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Querétaro, es indispensable para ofrecer un buen servicio a la comunidad. Se requiere —dice además— llevar a cabo un diagnóstico sobre las necesidades de capacitación, así como una selección del personal que actualmente se encuentra en servicio, y comparte, con Guadalupe Reyes Sánchez, Coordinadora Operativa de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Oaxaca, la opinión de que se deben poner en marcha los mecanismos necesarios para que la actividad bibliotecaria obtenga un justo reconocimiento social y laboral.

La actualización del marco jurídico, otro de los temas que serán puestos en la mesa de debates, está íntimamente ligado con el desarrollo del personal. Al respecto, Héctor Sánchez Chan, Coordinador Estatal de Bibliotecas Públicas de Quintana Roo, señala que este Segundo Congreso será una oportunidad para que se establezca un marco jurídico con base en situaciones y problemáticas más apegadas a la realidad y que contemple la efectiva participación de las tres instancias de gobierno, trayendo consecuentemente beneficios para las bibliotecas públicas, como garantizar la permanencia del personal bibliotecario aun con los cambios de gobierno y de esta manera, también, aprovechar la inversión que se destina a la capacitación. En este sentido, Luis Alberto Solís Vázquez, Coordinador de Bibliotecas Públicas Municipales de Yucatán, añade que es de suma importancia que las autoridades a nivel estatal y municipal tengan una mayor y más directa participación en el desarrollo de la Red de Bibliotecas en cada estado, para evitar que cada tres años el personal bibliotecario sea sustituido al no existir una legislación en este sentido.

El incremento y actualización de los acervos es otra de las inquietudes expresadas por los participantes en esta encuesta. Hilda Alejandra de la Cruz Fematt, Coordinadora de la Red Estatal

de Bibliotecas Públicas de Baja California Sur, comenta al respecto que, dado el papel fundamental que tienen las bibliotecas públicas en la educación y la cultura, se deben aumentar sistemáticamente sus acervos para poder captar el interés de un mayor número de usuarios, y María Sandra Aguilar Estrada, Coordinadora Estatal de Bibliotecas y Directora de la Biblioteca Central Estatal de Colima, hace hincapié en la necesidad de depurar y actualizar la bibliografía ya existente. Jesús Federico Castillo Duarte, Director de la Biblioteca Central Estatal de Sonora, agrega que las nuevas colecciones son, sin duda, uno de los mayores atractivos y apoyos en la tarea de formación de lectores en las bibliotecas públicas.

Ana Aurora de Kapsalis, Coordinadora de Bibliotecas Públicas de Aguascalientes y Armando García Palacios, Coordinador Estatal de Bibliotecas Públicas de Guerrero, coinciden en que el Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas es una valiosa oportunidad para intercambiar ideas y experiencias con diversas personas vinculadas a las bibliotecas públicas, y de esta forma enriquecer las estrategias que en general y particular llevan a cabo en las bibliotecas de sus entidades. Diana Peña Mery, Directora de la Biblioteca Central Estatal de Coahuila, afirma que la profesión de bibliotecario involucra grandes retos y por ello necesitan actualizarse para saber en qué áreas se ha avanzado y en cuáles hace falta un mayor trabajo.

Por su parte, el Coordinador Estatal de Bibliotecas Públicas de Nuevo León, Zapopan Martín Muela Meza, señala la importancia de concentrar y turnar a las autoridades correspondientes los asuntos que se propongan a lo largo del Segundo Congreso, para que puedan efectivamente llevarse a cabo. También sería de gran utilidad —dice— que los trabajos se editen en una Memoria, la cual sea distribuida oportunamente a todos los bibliotecarios de la Red Nacional y de otras instituciones.

fueron la necesaria incorporación de las principales bibliotecas públicas a los servicios tecnológicos como Internet, que se ha convertido en una herramienta fundamental para la investigación y un apoyo para los estudiantes, sobre todo de nivel medio superior y superior; conocer los avances que se han tenido en el Programa Nacional Hacia un País de Lectores en relación con los nuevos proyectos y estrategias que habrán de definir el futuro inmediato de las bibliotecas públicas como medios para la superación personal y el desarrollo comunitario, y los requerimientos para acceder a los programas de financiamiento a corto plazo para proyectos de ampliación y mejoramiento de las instalaciones bibliotecarias.

El Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas “Estrategias y Proyectos para el Desarrollo” será un espacio para el diálogo y el encuentro y una oportunidad de obtener nuevos aprendizajes y experiencias, no sólo de nuestro país, sino del desarrollo que se está gestando a nivel internacional en pro de las bibliotecas públicas.

Sari Bermúdez
PRESIDENTA

Andrés Roemer
Luis Vázquez Cano
SECRETARIOS TÉCNICOS

Jorge von Ziegler
DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS

EL BIBLIOTECARIO es el boletín informativo mensual de la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Año II, número 15, septiembre de 2002.

Coordinación editorial: Juan Domingo Argüelles, Director de Normatividad, Entrenamiento e Información. Consejo editorial: Jorge Cabrera Bohórquez, Director de Apoyo Bibliote-cológico; Jaime Orozco Barbosa, Director de Operación de Bibliotecas; Arturo Domínguez Rodríguez, Secretario particular de la Dirección General; Gorgonio Martínez García, Subdirector de Entrenamiento.

Editor responsable: Oscar F. Castro López, Subdirector de Normatividad y Seguimiento. Redacción: Beatriz Palacios, Jefa del Departamento de Normatividad. Diseño: Ariadna G. Vaca Moro, Jefa del Departamento de Información. Formación editorial: Jesús Figueroa Camargo. Fotografías: Juan Toledo. Correspondencia: Tolsá, No. 6, Colonia Centro, México, D. F., C. P. 06040. Tel. y Fax: 57-09-79-91. Correo electrónico: ocastro@conaculta.gob.mx. Impreso en los talleres de Gráfica, Creatividad y Diseño.

Consulta *El Bibliotecario* en nuestra página de Internet:
<http://www.cnca.gob.mx/cnca/buena/dgb/bibliotecario>

EDITORIAL

Se continúa y amplía un ejercicio de reflexión

El Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas “Estrategias y Proyectos para el Desarrollo” será el foro donde a lo largo de tres días —del 23 al 25 de septiembre próximo—, se tendrá nuevamente la oportunidad de entablar un diálogo entre los miembros de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, el cual se inició en junio del 2001, con la organización del Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas y Centros Documentales.

El intercambio de experiencias, la detección de necesidades y la formulación de propuestas serán los ejes principales para llevar a cabo un necesario ejercicio de reflexión colectivo sobre el desarrollo que hasta el momento han tenido los servicios bibliotecarios del país en sus diferentes vertientes, que nos puedan llevar al mejoramiento y modernización de los mismos para responder a las crecientes demandas de la población.

Como lo han señalado en coincidencia algunos de los responsables de coordinaciones estatales de bibliotecas públicas y bibliotecas centrales, en este Segundo Congreso se ampliará la reflexión en torno a los diversos problemas con los que se enfrentan en su quehacer cotidiano.

A lo anterior, también habrá que sumarle otro de los temas que serán motivo de una profunda revisión: la actualización del marco jurídico, en donde se deberá contemplar la participación activa de los tres niveles de gobierno con el fin de proponer soluciones a las necesidades que presenta el trabajo bibliotecario y sus perspectivas futuras, como el uso cada vez más necesario y generalizado de las nuevas tecnologías de la información.

Los retos para las bibliotecas públicas son cada vez mayores, y se requiere del compromiso y esfuerzo conjunto de todos quienes formamos parte de la Red Nacional para enfrentarlos.

Un paso más en este sentido es, sin duda, la organización de este Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, en donde se escucharán las voces de aquellos que se desenvuelven en este ámbito laboral que con sus aportaciones seguramente vislumbrarán el camino para ampliar y fortalecer el papel de las bibliotecas públicas en el desarrollo educativo, cultural y social del país.

Fundamental, la discusión de propuestas para el mejoramiento de las bibliotecas públicas

El Congreso, continuación de un análisis necesario

➤ *El cambio de paradigma en las bibliotecas públicas: de la biblioteca tradicional a la biblioteca con servicios electrónicos, será el tema de la conferencia magistral del Director General de Bibliotecas de Dinamarca*

➤ *Expertos bibliotecarios de Finlandia y Suecia compartirán su experiencia a través del curso Los servicios electrónicos de información en las bibliotecas públicas*

El análisis, revisión y evaluación en los temas Actualización del marco jurídico; Situación y perspectivas de desarrollo del personal; Automatización de procesos, servicios y administración; Servicios de cómputo y conectividad a Internet; Mecanismos de financiamiento de proyectos de ampliación y rehabilitación de instalaciones, y Proyectos especiales, a través de conferencias, presentaciones y ponencias, están entre las actividades principales del Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas “Estrategias y Proyectos para el Desarrollo” que se realizará del 23 al 25 de septiembre del 2002 en el Hospicio Cabañas de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, organizado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de la Dirección General de Bibliotecas y el Gobierno del Estado de Jalisco por medio de la Secretaría de Cultura y de la Dirección de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas.

A lo largo de los tres días de duración del Segundo Congreso, serán planteadas las necesidades y propuestas para el mejoramiento del servicio bibliotecario nacional, y se retomarán algunos de los planteamientos que se formularon en el Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas y Centros Documentales realizado en Saltillo, Coahuila, en junio del 2001.

Tal es el caso de la Actualización del marco jurídico que, como lo señaló la maestra Lina Escalona, presidenta del Colegio Nacional de Bibliotecarios, durante su conferencia magistral ofrecida en Saltillo, es de suma importancia e impacta aspectos como la profesionalización del personal, la conformación de colecciones adecuadas en función de las necesidades de los usuarios, el uso y aprovechamiento de la tecnología y la incursión en servicios de extensión bibliotecaria.

En relación con lo anterior, es de destacarse la presentación, como actividad inaugural del Segundo Congreso, de la edición en español, para su distribución mundial, del libro *Directrices ifla/unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*, de Philip Gill.

Entre otros de los temas que serán de sumo interés para los asistentes al Segundo Congreso están la Automatización de procesos, servicios y administración y Servicios de cómputo y conectividad a Internet, que tienen un papel primordial en el proceso de modernización de las bibliotecas públicas.

En este sentido, cabe recordar las palabras de Vicente Quirarte, destacado escritor y director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, en el Primer Congreso: “Las bibliotecas tradicionales cambian físicamente su aspecto y sus maneras de transmitir el conocimiento. El peyorativo término ‘ratón de biblioteca’ ha sido sustituido —y prestigiado— por un sofisticado aparato del mismo nombre que sirve como timón para navegar por el ciberespacio. Las tarjetas y las pacientes transcripciones a lápiz, que sirvieron hace medio siglo a José Luis Martínez o María del Carmen Millán para reconstruir los trabajos y los días de la literatura mexicana, han sido sustituidas por medios digitales que no estorban la tarea humanística, sino afinan resultados y protegen materiales percederos.”

Los avances tecnológicos ya han comenzado a introducirse en el ámbito de las bibliotecas públicas y se han dado importantes pasos para dotar a una gran cantidad de éstas de equipos de cómputo. Pero también es indispensable la capacitación del personal bibliotecario para que los

usuarios puedan tener una adecuada asesoría y acceder a una amplia gama de información y un servicio más eficiente.

Precisamente, en relación con lo anterior, Jens Thorhauge, Director General de Bibliotecas de Dinamarca, dictará la conferencia magistral “El cambio de paradigma en las bibliotecas públicas: de la biblioteca tradicional a la biblioteca con servicios electrónicos”. Thorhauge ha realizado una importante labor en torno al desarrollo de las bibliotecas públicas, y destaca su participación en el Congreso Europeo sobre las Bibliotecas Públicas en la Sociedad de la Información, llevado a cabo en Dinamarca en octubre de 1999, cuyo resultado fue la trascendente Declaración de Copenhague.

Este manifiesto de intenciones para el futuro de las bibliotecas públicas en el continente europeo, que contó con la aprobación de responsables políticos y administrativos de 31 países europeos, señala en uno de sus puntos que se debe “asegurar que las bibliotecas públicas estén equipadas para proporcionar el máximo acceso a los nuevos recursos de información para todos los ciudadanos al margen de sus posibilidades económicas, físicas o educativas, y que las bibliotecas tengan los recursos adecuados para mantener los servicios”.

En este sentido, resulta también una valiosa contribución la realización, durante el Segundo Congreso, del curso internacional *Los servicios electrónicos de información en las bibliotecas públicas*, que será impartido por expertos bibliotecarios de Finlandia (Päivi Jokitalo y Tuula Haavisto), y de Suecia (Bengt Kallgren).

Päivi Jokitalo es socióloga y cursó la maestría en Estudios de Información en la Universidad de Tampere. Es miembro de la junta directiva de la Asociación de Bibliotecas de Finlandia y ha dedicado gran parte de su labor profesional al aprovechamiento de las nuevas tecnologías en los servicios bibliotecarios de su país. Asimismo, desarrolló un portal público nacional que incluye bases de datos con información sobre las bibliotecas finlandesas, para el uso de los especialistas y del público en general. Jokitalo será la instructora en el primero de los tres temas del Curso Internacional: “La Internet como herramienta para el mejoramiento del servicio bibliotecario”.

El segundo tema “Las reglas del juego en la era electrónica”, será impartido por Tuula Haavisto, quien a lo largo de la sesión de trabajo abordará importantes aspectos como los derechos de autor, licencias para el uso de programas, algunas políticas europeas y recursos electrónicos gratuitos en Internet, entre otros.

Tuula Haavisto es bibliotecaria y cursó la maestría en Ciencias Sociales en la Universidad de Tampere. Ha sido secretaria general de la Asociación de Bibliotecas de Finlandia y colaboró con Mirja Ryyänen en la preparación del reporte *El papel de la biblioteca en las sociedades modernas*, para el Parlamento Europeo.

Y finalmente, el tercer tema, con el que cierra el Curso Internacional *Los servicios electrónicos de información en las bibliotecas públicas*, será dirigido por el especialista sueco Bengt Kallgren, quien en su oportunidad ofrecerá a los asistentes diversas alternativas para el aprovechamiento de la tecnología en la promoción de la lectura, tomando en cuenta, sobre todo, las características heterogéneas de los usuarios de las bibliotecas públicas: jóvenes, adultos, inmigrantes, estudiantes de diferentes niveles, etc., que demandan una biblioteca distinta a la tradicional.

Estas son algunas de las actividades que se llevarán a cabo en el Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, para conocer la actual situación de las bibliotecas de nuestro país, su problemática y propuestas, y poder participar activamente en su transformación.

Novedad editorial en la colección Biblioteca del Bibliotecario

Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas

Gracias a un importante acuerdo de coedición entre la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), se ha podido publicar en México, para su distribución mundial, la edición no lucrativa en idioma español de las *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas* (*The Public Library Service: IFLA/Unesco Guidelines for Development*, por su título en inglés), de Philip Gill, que contiene sin duda los lineamientos más autorizados en esta materia, los cuales serán de suma utilidad para bibliotecarios, investigadores, estudiantes y profesionales interesados en el funcionamiento de las bibliotecas públicas y, desde luego, para el personal de la Red Nacional de nuestro país.

Por su relevancia, las *Directrices IFLA/Unesco* serán presentadas en la sesión inaugural del Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas “Estrategias y Proyectos para el Desarrollo”. Participarán en dicha presentación Evaristo Hernández Carmona, académico e investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México; Nahúm Pérez Paz, director de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía de la Secretaría de Educación Pública; César Augusto Ramírez, coordinador del Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la unam, y Jorge von Ziegler, Director General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. El moderador será Jorge Cabrera Bohórquez, director de Apoyo Bibliotecológico de la dgb del Conaculta y coordinador editorial de esta publicación.

En Amecameca, Estado de México Se inauguró la Biblioteca Pública Regional “Primero Sueño”

- *Ofrecerá diversos y modernos servicios a los usuarios, entre ellos sala para invidentes, ludoteca, sala de cómputo infantil y otra más con servicio de Internet*
- *Formará parte de la Red de Bibliotecas Públicas del Estado de México, que coordina el Instituto Mexiquense de Cultura*

Después de diversos trabajos de ampliación y remodelación —iniciados en octubre del 2001 y concluidos nueve meses después—, el pasado 29 de agosto se llevó a cabo la inauguración de la Biblioteca Pública Regional “Primero Sueño”, ubicada en el municipio de Amecameca, Estado de México, al tiempo que se establecieron, a través de un convenio firmado por representantes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto Mexiquense de Cultura y el Ayuntamiento de Amecameca, los lineamientos generales para el funcionamiento de la misma.

En este acto de particular relevancia, donde se concretó la entrega al Ayuntamiento por parte del ISSSTE de la Biblioteca Pública Regional —que hacía más de veinte años tenía bajo su resguardo—, estuvieron presentes el Director General de Bibliotecas del Conaculta, Jorge von Ziegler; la Directora General del Instituto Mexiquense de Cultura, Carolina Monroy del Mazo; Rubén Muñoz Álvarez, Delegado del issste en el Estado de México, José Federico del Valle, Presidente Municipal de Amecameca y José Luis Márquez Alcázar, representante de la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

Desde ahora, la Biblioteca Pública Regional “Primero Sueño” formará parte de la Red de Bibliotecas Públicas del Estado de México, que coordina el Instituto Mexiquense de Cultura, y de esta manera se verá beneficiada con la dotación de material que el Instituto gestionó ante la Dirección General de Bibliotecas: 16,933 volúmenes clasificados y catalogados, estantes metálicos, mesas, sillas y otros materiales necesarios para su funcionamiento, así como la continua capacitación al personal bibliotecario y la supervisión en aspectos técnicos y operativos.

Para los trabajos de ampliación y remodelación, se requirió de una inversión de más de un millón seiscientos mil pesos, proveniente del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. y Recursos Propios, y del apoyo de diversas instancias como el taller Hannes Mayer de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, que realizó gratuitamente el proyecto arquitectónico para la remodelación de la biblioteca.

Con una superficie de 540 metros cuadrados, en la Biblioteca Pública Regional se ofrecerán diversos y modernos servicios a los usuarios: sala general, sala de consulta, sala infantil, sala Braille, ludoteca, sala de usos múltiples, sala de cómputo infantil y sala de cómputo con servicio de Internet. Asimismo, el Instituto Mexiquense de Cultura programará en este espacio actividades de carácter cultural encaminadas al fomento de la lectura.

Con ello se espera cubrir las necesidades de información, consulta y recreación de la población de Amecameca, que cuenta con 63 escuelas de nivel básico, dos de nivel medio superior, una escuela normal y un plantel de educación superior dependiente de la Universidad Autónoma del Estado de México, y será también, un valioso apoyo para los estudiantes y población en general de municipios aledaños como Ayapango, Ecatzingo, Juchitepec, Tenango y Tlalmanalco, entre otros.

Sin duda, este loable esfuerzo realizado por diversas instancias, en el futuro próximo elevará el nivel educativo y social de los habitantes de la región, estimulando su interés por los libros y la lectura como una actividad placentera y ofreciéndoles la oportunidad de acceder también, a los nuevos medios de información, en un ambiente agradable y propicio.

El Presidente Municipal de Amecameca, José Federico del Valle, al dar por concluido el acto inaugural de la Biblioteca Pública Regional “Primero Sueño”, convocó a los maestros, estudiantes y a la comunidad en general “a que hagamos nuestro este espacio, ya que desde ahora es parte de nuestro patrimonio cultural. El acervo bibliográfico con el que cuenta este recinto es de interés general: hay libros para niños, jóvenes, profesionistas, mujeres, campesinos, obreros, en fin, para todos quienes desde su propio ámbito de interés o trabajo busquen desarrollar sus capacidades.”

Con motivo del bicentenario de su nacimiento (1802-1885) *Soy una fuerza que va, exposición en homenaje a Victor Hugo*

- *Ofrece la oportunidad de adentrarse en las diversas facetas de su vida y obra, desde su actividad política y como artista plástico hasta su postura ante diversos tópicos*
- *Permanecerá en la Biblioteca de México “José Vasconcelos” hasta el 30 de septiembre para después itinerar por las bibliotecas centrales de los estados de México, San Luis Potosí, Oaxaca y Veracruz, y espacios culturales de Baja California*

“Quizás veáis en mí/ a un hombre como los demás, a un ser/ inteligente, que corre directo a la meta que soñó./ No os equivoquéis. ¡*Soy una fuerza que va!*! ¡Un actuante ciego y sordo de fúnebre misterio!/ ¡Un alma de infortunios hecha de tinieblas!/ ¿Hacia dónde voy? No lo sé...” De este fragmento perteneciente a la obra teatral *Hernani* fue tomado el verso que da título a la exposición en homenaje al escritor Victor Hugo (1802-1885) con motivo del bicentenario de su nacimiento, que se inauguró el pasado 8 de agosto, en la Biblioteca de México “José Vasconcelos” donde permanecerá hasta el 30 de septiembre para después itinerar por las bibliotecas centrales de los estados de México, San Luis Potosí, Oaxaca y Veracruz, y espacios culturales de Baja California.

Organizada por la Embajada de Francia y la Mediateca de la Casa de Francia, en colaboración con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de la Biblioteca de México “José Vasconcelos”, *Soy una fuerza que va* ofrece la oportunidad de adentrarse en las diversas facetas de la vida y obra del notable poeta, dramaturgo y novelista francés, desde su actividad política y como artista plástico hasta su postura ante diversos tópicos como la protección a la niñez, la libertad de prensa, la educación y los derechos de la mujer, sobre los cuales expresó: “El hombre tiene su ley; la hizo para sí mismo; la mujer no tiene más ley que la ley del hombre. La mujer es inferior en lo civil y esclava en lo moral. Su educación se ve afectada por ese doble carácter de inferioridad. (...) Una reforma es necesaria. Se hará en beneficio de la civilización, de la verdad y de la luz.”

Esta exposición está conformada por una serie de carteles bilingües con ilustraciones y textos literarios proporcionados por la Casa de Francia en México —cuya traducción del francés al español fue realizada por Juan Jacobo Vilalta y Jaqueline Andre—, libros de antiguas y nuevas ediciones prestados por el Departamento del Fondo Reservado de la Biblioteca de México y por la Biblioteca de la Casa de Francia, reproducciones de fotografías de Victor Hugo, así como dibujos y grabados de su autoría.

Soy una fuerza que va forma parte de un amplio programa de actividades convocado por Francia para celebrar el bicentenario del autor de *Nuestra Señora de París*, al que se sumó la Red Nacional de Bibliotecas Públicas con la organización en México, además de esta exposición, de lecturas, talleres, ediciones de libros y el Concurso de ilustración del cuento “La epopeya del león”, dirigido a niños de entre 8 y 12 años, entre otras actividades.

A lo largo de la muestra se pueden apreciar bellas y variadas ediciones de las obras de Victor Hugo, como las traducciones de *Los miserables* al inglés, realizada por Charles E. Wilburen y publicada en 1862, y al español, de Urbano Manini que vio la luz en 1877, así como un importante acervo escrito en francés proporcionado especialmente para esta ocasión por la Mediateca de la Casa de Francia, a través de su directora Nathalie Lelong.

Considerado uno de los mayores poetas franceses, Victor Hugo nació el 26 de febrero de 1802. Junto con sus hermanos Abel y Eugène en 1819 fundó la revista el *Conservateur Littéraire*, dando muestras ya de una innegable vocación literaria. El también poeta Eduardo Lizalde afirma que: “La enorme personalidad de Victor Hugo ocupó prácticamente tres cuartas partes de la vida política y cultural de su siglo en el que compartió la fama con varios de sus geniales contemporáneos franceses: Stendhal, el realista extraordinario de *El rojo y el negro*; Balzac, el incontenible creador

de La comedia humana, y Alejandro Dumas (el padre) el aventurero y legendario autor de las novelas de ficción histórica más populares de su tiempo y de los siguientes.”

Su faceta como artista plástico es poco conocida y fue redescubierta hasta principios del siglo xx por los artistas pertenecientes a la corriente surrealista, entre ellos André Breton y Max Ernst quienes consideran la obra pictórica y gráfica de Victor Hugo como precursora del automatismo y de su propia expresión del subconsciente.

Como político, logró ocupar importantes escaños en la vida pública de su época, desde los que denunció las injusticias y vicios del régimen conservador de la Francia del siglo xix, que dejó plasmados en muchas de sus excepcionales obras literarias.

Es necesario un marco normativo

Las bibliotecas escolares en México: situación y perspectivas

*Por José Luis Amador Reyes y Robert Endean Gamboa
Academia Mexicana de Bibliografía*

➤ *Se realizará la Reunión de Bibliotecas Escolares, en el marco del Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas; se espera discutir y diseñar políticas públicas especializadas*

➤ *Para lograr su misión, la biblioteca escolar necesita contar con la participación del personal docente, los directivos escolares, los bibliotecarios y los planeadores educativos de la SEP*

El desarrollo de las naciones actualmente está basado en el conocimiento y en la información, que darán frutos sólo si se logra incorporarlos al sistema educativo y cultural. En México, la obtención del conocimiento ya no depende únicamente del trabajo en el aula; se deben utilizar otros medios, como las computadoras y las bibliotecas escolares.

La idea más tradicional de la biblioteca no debe enfrentarse con la más amplia noción de la misma como centro de servicios y medios de la información, pues por mucho tiempo las obras impresas deberán convivir con medios electrónicos, cada vez más económicos, estandarizados y accesibles.

Las bibliotecas escolares en México adolecen de la falta de políticas públicas especializadas, mismas que se espera diseñar y discutir como resultado de la Reunión de Bibliotecas Escolares que se llevará a cabo dentro del Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, durante los días 23 y 24 de septiembre en la ciudad de Guadalajara.

¿Qué es la biblioteca escolar?

Una biblioteca escolar es el espacio donde se tienen libros, publicaciones seriadas, audiovisuales, materiales gráficos y electrónicos dentro de un plantel educativo de nivel escolar previo al profesional, y que ofrece servicios bibliotecarios a los miembros de la comunidad, tales como los de préstamo en sala, para el salón de clase o a domicilio, consulta, apoyo en tareas, instrucción bibliográfica, extensión bibliotecaria, y otras que demande la actividad educativa. Es característico de toda biblioteca escolar que posea materiales que apoyen los planes y programas de estudio de la institución que la alberga. También debe desarrollar actividades complementarias que fortalezcan el acercamiento de los estudiantes a la lectura y a todas las actividades asociadas con ella.

¿Cómo debe funcionar?

Para lograr su misión, la biblioteca escolar necesita contar con la participación del personal docente, los directivos escolares, los bibliotecarios y los planeadores educativos de la sep.

Para facilitar su funcionamiento en nuestro país se requiere lo siguiente:

1. Definir un plan nacional de bibliotecas escolares que involucre a todos los estratos de la administración educativa y señale los objetivos de las bibliotecas escolares para cada uno de los niveles de la educación básica, indicando dentro de los planes de estudio los procedimientos, actividades y tareas que deben cumplir los directivos escolares, los profesores, los alumnos y el personal bibliotecario.

2. Desarrollar un mecanismo de evaluación que registre el trabajo conjunto de todos estos agentes educativos para que las bibliotecas escolares no tengan un uso distinto del previsto al momento de su creación.

3. Designar una sola dependencia administrativa federal con facultades y recursos suficientes para que realice la planeación, desarrolle la normatividad, establezca los procedimientos y evalúe las bibliotecas en cada uno de los niveles educativos.

4. Hacer legalmente obligatoria la existencia de la biblioteca escolar en todas las escuelas del país, con actividades específicamente vinculadas al proceso de enseñanza-aprendizaje y con formas de evaluación objetivas y permanentes.

5. Establecer procedimientos para la renovación continua y permanente del equipamiento y los acervos de todas las bibliotecas escolares del país.

6. Definir y aplicar un perfil para el personal encargado de las bibliotecas y establecer mecanismos para su profesionalización y actualización permanentes, dándole también un reconocimiento y salario homólogos al de los otros miembros del personal docente.

7. Diseñar un programa para dotar a las bibliotecas escolares de las nuevas herramientas de la tecnología de la información, tales como Internet.

¿Cuál es su situación en México?

Las políticas públicas deben servir para desarrollar una planeación completa y detallada, para crear los instrumentos legales y administrativos requeridos, además de facilitar el establecimiento, mantenimiento, crecimiento y mejoramiento continuo de las bibliotecas escolares de nuestro país.

Son varios los problemas que enfrentan estas bibliotecas, y el primero es que no están contempladas dentro de la Ley General de Educación y del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal; en este último sólo aparece un párrafo, en el que se responsabiliza a la Dirección General de Extensión Educativa de establecer y mantener el “apoyo bibliotecario de la educación inicial, básica y especial en el D. F., en coordinación con las direcciones generales encargadas de la operación del servicio” (*Reglamento...*, artículo 41, inciso I).

La carencia de una normatividad específica para las bibliotecas escolares las ha colocado en un nivel crítico en cuanto a su equipamiento, acervos y personal. De esta manera surgen otros problemas, pues sólo en el Distrito Federal existen más de 20,000 escuelas de educación básica, aunque la unidad administrativa encargada de las bibliotecas escolares en la entidad, la Subdirección de Bibliotecas Escolares de la Dirección General de Extensión Educativa, tenía hasta hace poco bajo su administración sólo 125 bibliotecas en escuelas primarias y secundarias diurnas y técnicas; es decir, únicamente el 0.6% de las escuelas de educación básica tenían servicios bibliotecarios administrados por la SEP.

Esto nos lleva a preguntarnos qué ocurre con las otras bibliotecas que efectivamente existen en las escuelas, a quién corresponde la misión de establecer y mantener las bibliotecas escolares, y a reflexionar sobre la completa indefinición que en la materia existe a nivel nacional.

El sistema bibliotecario escolar de nuestra nación tiene un rezago de un siglo respecto al de los países industrializados. Muchos debates siguen abiertos, pero la sociedad ya ha acordado una condición necesaria para el progreso del país: más educación, mejor información y mayor conocimiento.

**Organizado por la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas
del Congreso de la Unión
Primer Encuentro Nacional de Bibliotecas Legislativas**

- *Se abordarán tres temas: Problemática de las bibliotecas legislativas, Hacia un nuevo proyecto para mejorar las bibliotecas legislativas y Convenios de cooperación entre bibliotecas legislativas*

- *En el ámbito legislativo, es de suma importancia tener acceso a información actualizada sobre los diversos temas que integran la agenda nacional*

Las circunstancias políticas en las que opera actualmente el Congreso de la Unión, derivadas de la transformación democrática en México, lograron construir un escenario de pluralidad en el que el poder legislativo se vio obligado a realizar sus tareas con mayor conocimiento y responsabilidad.

En el ámbito legislativo, es de suma importancia contar con información sobre los diversos temas que integran la agenda nacional, y los legisladores, como representantes de la sociedad, deben ser suficiente y oportunamente informados para estar en condiciones de dar respuesta a las demandas de la población.

De esta forma, surgen las bibliotecas legislativas, con el espíritu de servir en sus tareas a diputados y senadores. Asimismo, en reconocimiento a la importancia de estos centros documentales y como una acción para fortalecer y mejorar la función legislativa se creó la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas, que preside el diputado Juan Alcocer Flores, en la que participan la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

En la búsqueda de un espacio para el diálogo y la discusión de los temas concernientes a las bibliotecas legislativas, la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas organizó el Primer Encuentro Nacional de Bibliotecas Legislativas que se llevará a cabo los días 23 y 24 de septiembre, en el marco del Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas.

Sin duda alguna, éste será un foro donde se podrá generar el diálogo sobre la problemática de las bibliotecas legislativas, buscar sus posibles soluciones, así como verter en él las propuestas que las llevarán hacia un mejor funcionamiento.

Durante los dos días en que se desarrollará el Primer Encuentro, se llevarán a cabo debates sobre tres grandes temas: Problemática de las bibliotecas legislativas, Hacia un nuevo proyecto para mejorar las bibliotecas legislativas y Convenios de cooperación entre bibliotecas legislativas.

En opinión del diputado Juan Alcocer Flores, existen problemáticas añejas y otras que han surgido de forma reciente debido, sobre todo, al vertiginoso avance de la tecnología. En la primera mesa de trabajo, algunos de los aspectos a revisar serán la profesionalización de los recursos humanos; la adquisición de materiales especializados, diferentes a los que se obtienen por medio del decreto sobre el depósito legal; mecanismos para el acopio sistemático de los documentos oficiales y publicaciones de las comisiones y comités legislativos, y el almacenamiento, restauración y conservación de materiales de valor histórico, entre muchos otros.

La segunda mesa será complementaria de la primera, ya que en ésta los participantes se dedicarán a revisar y analizar las circunstancias y posibles soluciones a los problemas planteados por los ponentes en la mesa de apertura del Primer Encuentro. Con ello se propiciará el diálogo entre los profesionales en el ámbito bibliotecario, legisladores y especialistas en áreas afines para enriquecer con sus aportaciones las propuestas que surjan, y de esta forma lograr tener en toda la República Mexicana bibliotecas legislativas no sólo especializadas sino también con servicios competentes y que sean un sólido apoyo para las tareas, acciones y debates políticos en nuestro país.